

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N°0078-2022-TMT/GG

Trujillo, 31 de agosto de 2022.

VISTO; el Memorándum Nº0279-2022-TMT/GG, y;

CONSIDERANDO:

Que, Transportes Metropolitanos de Trujillo es un organismo público descentralizado de la Municipalidad Provincial de Trujillo, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera, dependiente del Concejo Municipal;

Que, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Municipal N°028-2021-MPT, que aprueba la modificación de la Ordenanza Municipal N°020-2011-MPT que crea el Organismo Público Descentralizado "Transportes Metropolitanos de Trujillo – TMT", litera I c) del artículo 6; la Gerencia General tiene como función aprobar y emitir resoluciones, directivas, circulares y demás normas de orden interno que faciliten sus actividades u otras disposiciones en el marco de las normas que regulan la organización y funciones de TMT;

Que, mediante el Memorándum N°0279-2022-TMT/GG de fecha 31 de agosto de 2022, se requiere a la Gerencia de Asesoría Legal, la proyección de la resolución de encargatura de las funciones de la Gerencia de Operaciones y Gestión Comercial, al Ing. Clodomiro Alexander Cruzado Chávez a partir del 31 de agosto de 2022;

Por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Resolución de Alcaldía N°597-2020-MPT;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – ENCARGAR las funciones de la Gerencia de Operaciones y Gestión Comercial de Transportes Metropolitanos de Trujillo, al Ing. CLODOMIRO ALEXANDER CRUZADO CHÁVEZ, con retención al cargo que ocupa, a partir del 31 de agosto de 2022; en mérito a las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – NOTIFICAR la presente Resolución a Ing. CLODOMIRO ALEXANDER CRUZADO CHÁVEZ y a las áreas pertinentes de la Entidad para su conocimiento y fines de ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

C.c.

TRANSPORTES METROPOLITANOS DE TRUULLO

MAG. GLADIS MARIELA TANIAUPAN OLANO. GERENTE GENERAL TIMT